



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO 2021

VIGILADO

Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, en el Artículo 73 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Este informe se realiza de acuerdo con la información suministrada por cada uno de los líderes de procesos y responsables de las actividades programadas del Hospital San Juan Bautista ESE, la Oficina de Control Interno, consolidó y realizó el seguimiento de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital para la vigencia 2020.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 del Hospital San Juan Bautista ESE.

3. ALCANCE

El informe de seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020, realizado por la oficina de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE. Art. 4° Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Art. 2° Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art. 15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Artículo 2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti-trámites, dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto 943 de 2014 MECI. Artículo 1 y siguientes. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E NIT 890.701.459-4

- Decreto 1083 de 2015, Único Función Pública. Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes. Adopta la actualización del MECI.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición

5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información a cada uno de los responsables de realizar las actividades.
- Revisión de los soportes entregados de acuerdo con las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web del Hospital con corte 31 de diciembre de 2020.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología para el seguimiento, la Oficina de Control Interno del Hospital, consolida en la siguiente tabla el resultado obtenido con corte al 31 de diciembre de 2020:



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

Entidad:	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S. E
Vigencia:	2020
Fecha de publicación	Enero - 2021
Componente:	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Seguimiento 3 OCI				
Fecha seguimiento:			31/12/2020	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Socializar la Política Institucional de Administración de Riesgos	Se socializo publicándolo en la WEB: http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/POLITICA%20DE%20OPERACION%20DEL%20RIESGO%20HSJB.pdf y http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/POLITICA%20DE%20ADMINISTRACION%20DEL%20RIESGO%20HSJB2%20.pdf	100%	Se socializo en la página WEB del hospital, la política de Administración del Riesgo y la Política de Operación del Riesgo.
	Capacitar a los líderes de proceso del comité de gerencia en la gestión de riesgos	Capacitación en gestión de riesgo	100%	Registro de capacitación que reposan en la oficina del asesor de Planeación
	Actualización del mapa de riesgos institucional	El mapa de riesgos Institucional de actualizó Acta No.11 del 27/07/2020	100%	Se evidencia su publicación en https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/mapa_riesgo.html
	Publicación y socialización del mapa de riesgo institucional	El mapa de riesgos fue socializado según registro de asistencia de fecha y publicado en la página Web en el enlace https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/transparencia.html	100%	Mapa de riesgos socializado, registro que reposa en la oficina del Planeación y publicado en la página WEB Institucional en el enlace https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/transparencia.html

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

	Realizar revisiones y ajustes de acuerdo con planes de mejoramiento	No tiene planes de mejoramiento, ni ajustes al mapa de riesgos.	NA	No tiene planes de mejoramiento, ni ajustes al mapa de riesgos.
	Realizar seguimiento Mapa de riesgo	Se realizo seguimiento según Acta No.021 del 18/08/2020, Acta No. 022 del 26/08/2020, Acta No. 029 del 16/010/2020, Acta No.030 del 19/10/2020, Acta No. 033 20/10/2020, Acta Nros.034 y 035 del 23/10/2020, Acta No.036 del 23/10/2020, Acta No. 038 del 06/11/2020	100%	Actas que reposan en Control Interno.
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Socializar con la Junta Directiva las adiciones presupuestales con su Correspondiente justificación	Resolución No.080 del 31 de enero de 2020, "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y se acredita el presupuesto de gastos del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral Tolima, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020". Resolución No.406 de junio de 2020, "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y se acredita el presupuesto de gastos del Hospital San Juan Bautista Chaparral Tolima, para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2020" Resoluciones de adición al presupuesto números: 1219 del 1/10/2020, 1465 del 06/11/2020, 1477 del 17/11/2020, 1479 del 18/11/2020, 1483 del 30/11/2020, 1485 del 30/11/2020, 1700 del 17/12/2020, 1701 del 01/15/2020.	100%	Resoluciones que reposan en el área Contables
	Realizar la proyección del Presupuesto de acuerdo con los lineamientos del CONFIS departamental y	Esta Proyección se realiza en noviembre de cada año		100%



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

Secretaria de Salud			septiembre de 2020, el cual está alineado con los requisitos del CONFISTOL.
Seguimiento ejecución del Plan de Gestión	Informes de Gestión del primer, segundo, tercer trimestre de 2020, publicados en la página WEB del Hospital https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/INFO/RME%20DE%20GESTION%20A%20MARZO%202020.pdf	75%	Informe de gestión del primer, segundo, tercer trimestre de 2020, el de cuarto trimestre hasta que no se realice el cierre respectivo.
Análisis de la ejecución presupuestal.	Acta de comité de gerencia No.11 del 30/04/2020. Acta 2193 del 26/05/2020 y el acta de 2193 del 21/08/2020, y acta del 12/11/2020 de validación información Decreto 2193 con corte a junio de 2020.	100%	Actas que reposan en el área Financiera
Reunión de análisis del comportamiento de cuentas por pagar	Acta de Comité de Gerencia No.11 del 30/04/2020, Acta 2193 del 26/05/2020 y el 21/08/2020, Acta del 12/11/2020 validación información Decreto 2193 con corte a junio de 2020.	100%	Actas que reposan en el área Financiera.



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

<p>TALENTO HUMANO</p>	<p>Realizar la verificación de los títulos del personal que ingresa a la institución</p>	<p>Verificación de Títulos del Personal que ingreso este año: RH-130-019-02-2020 del 03/02/2020, RH130-011-01-2020 del 27/01/2020, RH130-018-02-2020 del 03/02/2020, RH130-025-02-2020 del 06/02/2020. RH-131-317-08-2017, RH-300-03-2020 del 01/03/2020. Personal que ingresa según estos oficios personal que ya había laborado se había verificado en su época RH-131-040-02-2018, RH-131-329-09-2018, del 12/09/2018, RH131-298-07-2017, del 31/07/2017, 2020050800508 del 08/05/2020 RH-130-038-05-2020 del 27/05/2020 RH-130-039-06-2020 del 12/06/2020 RH-130-042-06-2020 del 30/06/2020 RH-130-043-06-2020 del 30/06/2020 RH-130-044-07-2020 del 3/07/2020 RH-130-098-08-2020 del 5/08/2020 RH-300-388-12-2019 del 23/12/2019 2020081400958 del 14/08/2020 2020081500961 del 15/08/2020 2020081500962 del 15/08/2020 2020081500963 del 15/08/2020 2020081500964 del 15/08/2020 2020081800969 del 18/08/2020 2020081900970 del 19/08/2020 2020081900971 del 19/08/2020 2020081900972 del 19/08/2020</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia la verificación de los títulos del personal que ingresa a la Institución y algunas que ingresaron pero que ya habían trabajado y por ende verificado los títulos.</p>
------------------------------	--	--	-------------	---



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

TALENTO HUMANO		2020081900974 del 19/08/2020 2020081900975 del 19/08/2020 2020081900976 del 19/08/2020 2020081900977 del 19/08/2020 2020081900978 del 19/08/2020 2020081900979 del 19/08/2020 RH-130-108-09-2020 del 01/09/2020, RH-130-109-09-2020 del 01/09/2020, RH-130-110-09-2020 del 01/09/2020, RH-130-111-09-2020 del 01/09/2020, RH-130-112-09-2020 del 01/09/2020, 20200825-01020 del 25/08/2020, 20200826-01021 del 26/08/2020.		
	Entregar formalmente copia de las funciones al personal que ingresa	Se evidencia los Oficio de entrega de la copia del Manual de Funciones, a las funciones que ingresan así: RH-130-020-01-2020 del 31/01/2020, RH-130-014-10-2020 del 31/01/2020, RH-130-031-02-2020 del 17/02/2020, RH- 130-032-03-2020 del 03/03/2020 Sin número de oficio del 20/03/2020 y el 29/01/2020, mediante las Resoluciones números: 474 al 603, de la 605 a la 612, del 617 al 619 y la Resolución 633 de julio 31 de 2020. Resolución 672 al 673 de 2020, Resolución 680 al 691 de 2020, Resolución 747 al 898 de 2020, Resolución 945 de 2020, Resolución 951 al 952 de 2020, Resolución 961 de 2020, Resolución 1037 al 1039 de 2020, Resolución 1041 al 1119 de 2020,	100%	Se evidencia oficio y resoluciones de entrega de la copia del Manual de Funciones a los funcionarios que ingresa al Hospital.



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

		Resolución 1222 de 2020, Resolución 1247 de 2020, Resolución 1250 de 2020, Resolución 1250 al 1394 de 2020, Resolución 1397 al 1404 de 2020, Resolución 1443 al 1447 de 2020, Resolución 1458 al 1460 de 2020, Resolución 1462 al 1464 de 2020, Resolución 1475 al 1476 de 2020, Resolución 1480 de 2020, Resolución 1486 al 1487 de 2020, Resolución 1489 al 1584 de 2020, Resolución 1586 al 1589 de 2020, Resolución 1620 al 1671 de 2020, Resolución 1674 al 1686 de 2020, Resolución 1702 al 1703 de 2020, Resolución 1734 al 1888 de 2020,		
	Realizar proceso de inducción del personal que ingresa	Citación 02 el 12/02/2020, Inducción, Re- inducción y Capacitaciones, registrado en el formato de capacitaciones del 12/02/2020, el día 11/08/2020, 26/11/2020, se realizó la Inducción al personal que ingreso a la entidad en: Comunicación asertiva, código de integridad. Reinducción 11/12/2020 PGIRGASA	100%	Registro de asistencia a la capacitación, archivo que reposan en la oficina de recursos humanos.
GESTION JURIDICA	Realizar Lista de chequeo para verificar el cumplimiento de todos los requisitos del manual de contratación en cada proceso de contratación	Lista de chequeo	100%	Los contratos del 001 al 331 de 2020, tienen la lista de chequeo, la cual reposa en las carpetas de cada contrato en el área de Contratación.
	Incluir dentro de los términos de referencia de las convocatorias públicas la invitación a los	Se evidencia la publicación de la convocatoria No.001 de 2020, en el enlace http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/TERMINOS%20DE%20CONDIC	100%	Convocatoria No.001 de 2020



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

	veedores para el proceso	IONES%20%20CONVOCA TO RIA%20001-2020.PDF.		
PLANEACION ESTRATEGICA	Remitir oportunamente a la Junta Directiva los informes para ser analizados en reunión	<p>Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva, el día 7 de abril de 2020, lo siguiente informes: - Informe de Gestión Gerencial al 31/12/2019, Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, al 31/12/2019, Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos al 31/12/2019, Constitución de cuentas por pagar, Constitución de cuentas por cobrar, Balance General comparado al 31/12/2019, Informe de contratación del cuarto trimestre de 2019, Informe de control de procesos Jurídicos a 31/12/2019.</p> <p>Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 9 de junio de 2020, con los siguientes informes: Informe de Gestión del Primer Trimestre, Estados Financieros, razones financieras al 31 de marzo de 2020, ejecución presupuestal a marzo de 2020, cartera a marzo de 2020, Cuentas por pagar al 31 de marzo, cuentas por pagar a 31 de marzo de 2020, informe contratación primer trimestre, control e procesos jurídicos.</p> <p>Se envió correo electrónico a la Junta Directiva el 10/06/2020 con los siguientes informes: Informe a 30 de abril de 2020 así: Informe de gestión 30 de abril, ejecución presupuestal a 30 de abril de 2020,</p>	100%	Informes enviados por Correo electrónico.
PLANEACION ESTRATEGICA				



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

		<p>cuentas por cobrar a 30 de abril de 2020. Se envió correo electrónico a la Junta Directiva el 29/09/2020, con los siguientes informes del segundo trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none">*Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020.* Informe de gestión del segundo trimestre de 2020.*Plan de desarrollo y plan de gestión 2020-2024* Proyecto de Acuerdos N° 02 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)* Plan de acción* Informe ejecutivo de revisoría fiscal. <p>Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de noviembre de 2020, con los siguientes informes: Informe de gestión gerencial tercer trimestre de 2020, Informe de análisis de RIPS, Informe de revisoría fiscal tercer trimestre de 2020, Presentación y aprobación de los siguientes Acuerdos: Acuerdo N° 04 plan de cargos y asignaciones salariales iniciales 2021 y Acuerdo N° 05 presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2021. Se adjunta como soporte la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta N° 03 sesión del 2 de octubre 2020• Informe de gestión gerencial tercer trimestre 2020• Estados financieros a septiembre 2020•Ejecuciones presupuestales de ingresos		
--	--	---	--	--



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

		y gastos a septiembre 2020 • Relación detallada de cuentas por cobrar a septiembre 2020 • Relación detallada de cuentas por pagar a septiembre 2020 • Informe detallado de contratación a septiembre 2020.		
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas	Informe de Gestión primer, segundo, tercer trimestre de 2020 publicado en la página web Institucional https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/INFORME%20DE%20GESTION%20A%20MARZO%202020.pdf	75%	Informe de gestión del primer, segundo y tercer trimestre cuarto trimestre el de cuarto trimestre hasta que no se realice el cierre respectivo.
	Presentar y socializar informe de revisoría fiscal respecto a las auditorías realizadas	El Revisor Fiscal Envío el informe ejecutivo con corte 31/12/2019 y el dictamen de revisoría fiscal por correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva.	100%	Informes y dictamen presentados a la Junta Directiva Anual.
PROCESOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	Realizar la depuración de usuarios y perfiles en los softwares institucionales de acuerdo con las novedades de ingreso y retiro de personal	Informe de novedades de usuario de los meses de enero a diciembre de 2020	100%	Informe mensual de acuerdo con los formatos de Paz y Salvo, se Inactivan los usuarios, enero a diciembre de 2020.
	Realizar copia de seguridad en disco externo del software institucional	Informe de copia de seguridad	100%	Informes mensuales de copias de seguridad, enero a diciembre de 2020.

VIGILADO  Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

CONTROL INTERNO	Presentar a la Gerencia los resultados del plan de auditorías con su respectivo plan de mejora	El Programa de auditoría interna fue aprobado en el 15/01/2020, se realizó un ajuste al programa de auditoría Interna el 03/06/2020, en cumplimiento se han realizado: auditoría interna al área de Terapia Física, al Procesos de Contratación, al proceso de Cartera, Facturación y Auditoría de Cuentas, Servicio de apoyo de Lavandería, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios "PGIRASA". Se realizo el seguimiento a los planes de mejoramiento de los Sistemas de Información, Atención al usuario y gestión Documental.	100%	Se dio cumplimiento al programa de auditoría interna de la Vigencia 2020.
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	N/A luego ya se realizó la identificación del 100% de los trámites en el SUIT	N/A	N/A	N/A
	N/A ya se realizo priorizo el trámite de solicitud de cita.	N/A	N/A	N/A
	Realizar monitoreo de los tramites aprobados	Se realizar seguimiento a las actividades de acuerdo con la gestión de operaciones del trámite racionalizado en el SUIT de los meses de enero a diciembre	100%	Se realizo seguimiento
	Continuar la racionalización del trámite de solicitud de cita	Se continuo con la racionalización del trámite de solicitud de cita en el SUIT	100%	Solicitud de citas racionalizado
	Realizar seguimiento en la racionalización de los tramites	Se realizo seguimiento a las actividades de acuerdo con la gestión de operaciones del trámite racionalizado en el SUIT de los meses de enero a diciembre de 2020.	100%	Se alimento la plataforma del SUIT las actividades de acuerdo con la gestión de operaciones



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

RENDICIÓN DE CUENTAS	Caracterizar los grupos de valor	Formato de caracterización de usuarios y partes interesadas.	100%	
	Capacitar a los líderes de proceso del comité de gerencia en proceso de planeación e implementación de la rendición de cuentas.	Acta No.12 de capacitación en la generación y producción de información fechado 6/08/2020	100%	Acta No.12 del 6/08/2020, la cual reposa en la oficina de planeación.
	Definir el procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información en la audiencia pública de rendición de cuentas	Reglamento y logística de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2019, esta publicado en la WEB, ospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/REGLAMENTO%20AUDIENCIA%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202019.pdf.	100%	Reglamento y logística
	Producir la información sobre la gestión misional sobre los resultados y sobre los temas de interés priorizados.	Reglamento y logística de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2019, esta publicado en la WEB, ospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/REGLAMENTO%20AUDIENCIA%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202019.pdf. https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/RENDICION%20CUENTAS%20LOGISTICA.pdf	100%	Reglamento y logista de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2019
	Producir la información sobre la gestión global o general de la entidad de las áreas administrativas y financieras, sobre los resultados, que se presentará en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Esta publicado el Informe Integral de Gestión vigencia 2019, en la página WEB http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/INFORME%20DE%20GESTION%20GERENCIAL%202019.pdf .	100%	1. Gestión clínico asistencial 2. Situación administrativa y financiera 3. Balance general 4. Estado de actividad 5. Recursos humanos 6. Situación de los proyectos 7. Gestión de ejecución del plan operativo anual 8. Evaluación estándares de acreditación

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS

			9. Informe de RIPS 4 trimestre 2019
Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, etc.), que se emplearán para rendir cuentas: 1) Sobre los temas de interés priorizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad.	Mediante No.01 del 31/01/2020, se estableció el cronograma de reuniones.	100%	Cronograma de reuniones que reposan en la oficina de SIAU
Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas.	Reglamento audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019, publicado en la WEB del Hospital https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/REG LAMENTO%20AUDIENCIA %20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202019.pdf .	100%	Reglamento de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia de 2019.
Definir y divulgar el procedimiento que empleará la entidad en cada tipo de espacio de diálogo definido previamente en el cronograma.	Plan de acción de la estrategia de participación comunitaria 2020	100%	Documento que reposa en la oficina de atención al Usuario
Implementar los espacios de diálogo	Se realizaron por medio de Facebook del Hospital	100%	Espacio de dialogo por https://www.facebook.com/hosjubachaparral
Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019, publicado en la WEB del Hospital https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/R	100%	Reglamento de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia de 2019.



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

	EGLAMENTO%20AUDI ENCIA%20RENDICION %20DE%20CUENTAS% 202019.pdf		
Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora) con base la ruta previamente definida para desarrollar los espacios de diálogo.	La audiencia de rendición de cuenta, no se adquirieron compromisos por lo cual no hubo plan de mejora.	100%	En la rendición de cuentas no se adquieren compromisos.
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	Con respecto a la audiencia de rendición de cuentas, no se evidenciaron recomendaciones por los órganos de control	NA	Los entes de control no hicieron ninguna recomendación
Evaluar y verificar, por parte de la oficina de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del hospital san juan bautista ese - vigencia 2019	100%	Se público en la web el informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas de 2019

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de participación comunitaria	Actas de capacitación del 31/01/2020 Acta del 28/02/2020	100%	Actas de capacitación que reposan en SIAU
	Identificar las instancias de participación legalmente establecidas que debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad.	El Plan de Participación Ciudadana esta publicado: http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/Planes%20Institucionales%20y%20Estrategicos/2020/PLAN%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%202020%20.pdf	100%	Plan de Participación Ciudadana publicado en la página WEB del Hospital.
	Diseñar y divulgar el cronograma del plan de participación ciudadana.	El cronograma del plan de participación ciudadana está publicado en la WEB institucional: http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/Planes%20Institucionales%20y%20Estrategicos/2020/PLAN%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%202020%20.pdf	100%	El cronograma está plasmado como el plan de acción de la estrategia de participación comunitaria 2020.
	Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de participación ciudadana	Definido en PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, Versión 2.	100%	Plan de participación Ciudadana del Hospital San Juan Bautista.
	Informe interno de las actividades de participación ciudadana que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: - Actividades realizadas - Grupos de valor involucrados - Temas y/o metas institucionales	ACTA del 31/01/2020 ACTA del 28/02/2020 ACTA del 27/03/2020 ACTA del 24/04/2020 ACTA del 29/05/2020 ACTA del 26/06/2020 Informe mensual de PQRS, los cuales se envían a dependencias como Calidad, Control Interno y Coordinación asistencial.	100%	Actas que reposan en la Oficina de SIAU reposa las diferentes PQRS

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	asociadas a los espacios de participación ciudadana. - Observaciones, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor. - Resultado de la participación			
	Analizar la implementación de la estrategia de participación ciudadana, y el resultado de los espacios de participación desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo.	Informe de las actividades de participación ciudadana, con el resultado de los espacios de participación los cuales se realizaron por https://www.facebook.com/osjubachaparral	100%	Documento que reposa en la oficina de SIAU.
	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios establecidos en el cronograma	La Oficina de Control Interno verifico el cumplido de la estrategia de participación ciudadana al 31 de diciembre de 2020.	100%	Verificación de la estrategia de participación ciudadana
Identificación de los informes que deben ser publicados en la página web.	Listado de informes para ser publicados en la WEB	100%	Acta No.02 del 23/01/2020 del Comité de Gerencia.	
Publicación de información sobre Contratación pública.	Se ha rendido en el SIA Observa y se han publicado en el SECOP las órdenes de compra, ordenes de suministro y los contratos de los meses de enero a diciembre de 2020.	100%	Actas de Seguimiento Mensual a la rendición en SIA observa y publicación en el SECOP I, Acta No.06 del 06/02/2020, Acta No.13 del 05/03/2020,	

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN			Acta No.14 del 03/04/2020, Acta No.16 del 06/05/2020, Acta No.17 del 04/06/2020, Acta No.19 del 06/07/2020, Acta No.20 del 06/08/2020, Acta No.024 del 03/09/2020, Acta No.028 del 13/10/2020 Acta No.037 del 06/11/2020, Acta No.040 el 4/12/2020 y Acta No.01 del 07/01/2021.	
	Publicación de información establecida en la estrategia de gobierno en línea	Se ha publicado la información establecida en la estrategia de Gobierno en Línea.	100%	Publicación en la página WEB del Hospital.
	Dar cumplimiento a las respuestas de las solicitudes dentro de los términos establecidos en la ley	Informe de PQR de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.	100%	Informes de PQR, que reposa en la Oficina de SIAU
	Actualizar el inventario de activos de información	Inventario de software y hardware	100%	Inventario que contiene: software y hardware instalado en las estaciones y dispositivos de tecnologías de la información.
	Despliegue y socialización de derechos y deberes de los usuarios	Se realizaron las capacitaciones de los derechos y deberes de los usuarios, según registro de asistencia de fechas: 16/01/2020, 19/02/2020, 06/05/2020 y el 20/05/2020, 01/10/2020, 01/11/2020, 01/12/2020.	100%	Registro de asistencia que reposa en la oficina de atención al usuario.
	Seguimiento y verificación de publicación de	Informe de seguimiento y verificación de información publicada en la WEB, correspondiente al primer	100%	Informe de seguimiento socializado por correo electrónico.

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: cinterno@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

	información pública en la WEB	trimestre y segundo trimestre de 2020.		
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Continuar con la socialización del código de integridad institucional	El día 30 de junio de 2020, se realizó reinducción de los valores Institucionales del Código de Integridad por WhatsApp, el día 11/08/2020, se realizó capacitación sobre el código de integridad a los funcionarios que ingresaron al hospital.	100%	Inducción y Reinducción del código de Integridad
	Seguimiento a la adherencia al código de integridad institucional	En la adherencia al código de integridad se hizo reconocimiento a los funcionarios por destacarse durante el mes de octubre con el valor de Justicia, en noviembre con el valor de Honestidad, y en diciembre con el valor del Respeto, el cual fue publicado por Facebook institucional.	100%	Se publicó el reconocimiento en https://www.facebook.com/hosjubachaparral

RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS
Asesora de Control Interno